

(1) TIPO DE EVALUACIÓN	AUDITORÍA INTEGRAL	AUDITORÍA ESPECIAL	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
			X
(2) OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría integral realizada por la Oficina de control Interno y por los entes externos.		
(3) ALCANCE	Efectuar seguimiento a las acciones previstas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría integral y entes externos.		
(4) PROCESO	Personería Delegada Para la Coordinación del Ministerio Público – Procedimiento: Dirección Centro de Conciliación.		
(5) AUDITOR (ES)	Jesús Alfonso Escamilla Chaves. Comisión N° 030		
(6) PERÍODO AUDITADO	Fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento		
(7) FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	23 y 24 de Octubre de 2014		
(8) CRITERIOS DE AUDITORÍA	1. Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Gestión – Calidad		
	2. Seguimiento al Mapa de Riesgos.		
	3. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.		

GESTIÓN			
(9) CRITERIOS AUDITORÍA	(10) VERIFICACIÓN	(11) OBSERVACIÓN	(12) CUMPLIMIENTO
1	OBS (1) Una vez oficializado el POA mantener los registros que proporcionen evidencia de las actividades operativas realizadas.	<p>Presentó en físico el Plan Operativo Anual -POA- aprobado por la Personería Delegada para la coordinación del Ministerio Público, con las actividades a realizar para la vigencia e igualmente carpeta con evidencias del cumplimiento de metas y objetivos propuestos.</p> <p>Del mismo modo, E-mail de abril 30 del año en curso, por el cual es remitido a los funcionarios de la dependencia con el fin de socializarlo.</p>	OK
	OBS (2) Monitorear el mapa de riesgos dejando evidencia de lo actuado, con el fin de reducir, mitigar o eliminar su ocurrencia, permitiendo con ello alcanzar los objetivos institucionales propuestos.	<p>Se observan las actas N° 03 y 09 de reuniones efectuadas con los funcionarios de la dependencia el 3 y 17 de septiembre del año en curso, con el fin de tratar lo relacionado con el mapa de riesgos por proceso.</p> <p>Igualmente, correo electrónico del 9 de octubre de 2014, por el cual fue remitido a la Coordinación del eje del Ministerio Público el archivo que contiene el Mapa de riesgos de la dependencia para su revisión y aprobación.</p>	OK

		<p>Sobre el riesgo:</p> <p>1) Ineficiencia procedimental en la Atención al Usuario, en especial en el trámite de las solicitudes de conciliación”</p> <p>Con el fin de minimizarlo fueron actualizados en la Intranet la Caracterización y el Procedimiento de Conciliación, lo cual fue objeto de socialización a los funcionarios asignados a las Casas de Justicia, SAU, Centros de Conciliación y Supercades, mediante reuniones efectuadas el 3 y 17 de septiembre.</p> <p>Riesgo “2) Una expectativa generada a la comunidad en el proceso de Atención al Usuario, relacionada con el trámite de las solicitudes de conciliación, que desborda el ámbito de la competencia y capacidad operativa institucional</p> <p>Al respecto, fueron proyectados los oficios 2014IE639 22 de enero y 20142014IE7342 del 4 de junio, solicitando a la Dirección de Talento Humano la asignación de funcionarios conciliadores, en el caso de Abogados que han salido pensionados o trasladados a otra dependencia.</p>	
	<p>OBS (3). Socializar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Personería.</p>	<p>Obra en el sistema e-mail del 11 de junio/14 por el cual el Director del Centro de Conciliación solicita a los funcionarios ingresar a la Página Web de la entidad y revisar los archivos relacionados con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Personería de Bogotá.</p>	<p>OK</p>
	<p>OBS (4) Dentro de las políticas de mejoramiento continuo y cumplimiento de los objetivos institucionales, adelantar acciones que contribuyan al fortalecimiento de las</p>	<p>Se observa e-mail del 5 de junio/14 dirigido a la Doctora Gloria Esperanza Arévalo funcionaria de la Procuraduría General de la Nación, con copia al enlace del Ministerio</p>	<p>OK</p>

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

	<p><i>capacidades intelectuales de los profesionales que prestan el servicio.</i></p>	<p>Público Dra. María Teresa Zarate B. confirmando la asistencia de funcionarios al SEMINARIO INTERNACIONAL DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p> <p>Igualmente, obra soporte de la capacitación que viene efectuando la Cámara de Comercio denominada a los funcionarios de la dependencia, del 3 de octubre al 14 de noviembre, con una duración de 50 horas, denominada "PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CONCILIADORES EN DERECHO"</p> <p>Manifiesta la funcionaria que atiende la auditoria, que la meta es asistir a todas las capacitaciones programadas por la Dirección de recursos Humanos o entes externos.</p>	
	<p>OBS (5) <i>Establecer controles que permitan la protección de los registros, puesto que si bien no existen agentes externos que afecten su conservación, al momento de ser verificados se observó que en ausencia del funcionario encargado de su custodia el archivo queda vulnerable frente a los usuarios que acuden a solicitar el servicio.</i></p>	<p>Se detalla memorando del 29 de agosto del año en curso, donde el Director del Centro de Conciliación le solicita al funcionario WESLEY CARDENAS MARTINEZ encargado del archivo, adoptar medidas de contingencia en los casos que requiera ausentarse de su puesto de trabajo.</p>	<p>OK</p>
	<p>OM (1). Con el fin de prevenir que la dependencia en un futuro se vea en la necesidad de cerrar nuevamente la prestación del servicio, solicitar a la Dirección de Talento Humano el recurso necesario que permita su continuidad sin interrupciones dejando evidencia de lo actuado.</p>	<p>La evidencia se encuentra contemplada en la OBS (1), específicamente en la actuación adelantada para minimizar el riesgo número 2.</p>	
	<p>OM (2). <i>Considerar la posibilidad de complementar el formato Código 07- PT-01, respecto a quien se le deben presentar los informes y frecuencia, así como el lugar</i></p>	<p>Respecto a la presentación del informe, aparece en la Intranet un formato actualizado el 8 de septiembre de 2014, con versión 2, y en la descripción de la modificación</p>	<p>OK</p>

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

	<i>dónde deben reposar los registros de los seguimientos efectuados.</i>	se establece "cambio de formato y ajuste de los Ítems 4 y 5 numeral 10 de la Descripción del procedimiento".	
	OM (3) <i>Monitorear permanentemente la Pág. Web de la entidad con el fin de actualizar lo que por actuaciones corresponda.</i>	Consultada la pág. web de la Entidad, se detalla que fue egresada la información de vigencias anteriores y en su efecto se encuentra actualizada.	OK
	OM (4) <i>Dejar registro de las reuniones efectuadas con el fin de evaluar la prestación del servicio.</i>	Presenta carpeta denominada "Actas de reuniones Centro de Conciliación" en la cual se evidencian 10 actas de reuniones efectuadas. La última se registra el 17 de sep/14.	OK

CALIDAD

CRITERIOS DE AUDITORÍA	(13) NO CONFORMIDAD	(14) REQUISITO QUE INCUMPLE	CUMPLIMIENTO
	<i>NC (1) se encontró que permanecen en la dependencia los formatos para la "instalación, Desarrollo y Terminación de la Audiencia de conciliación" (Código G-Pl. JAL. 01.01) y del Procedimiento Conciliación" (Código OI. JALT.09.06.01), los cuales no guardan relación con los aprobados por la Dirección de Planeación y que aparecen en la Intranet</i>	Se evidencio que fueron revisados y actualizados los formatos utilizados para la instalación y desarrollo de la Audiencia y del Procedimiento de conciliación.	OK.
	<i>NC (2) No registra acta relacionada con la inducción del puesto de trabajo de la funcionaria ADRIANA BAYONA DURAN trasladada a la dependencia el 11 de abril de 2014.</i>	Presentó acta de inducción realizada a la citada funcionaria el 2 de mayo del año en curso.	OK
	<i>NC (3). Relacionada con la caracterización del proceso JAT-09- 06 fecha 31-08-2010 y versión 2, que se encontró desactualizada en la intranet.</i>	Elaboró formato de proyecto actualizado el cual fue remitido para su revisión a la Coordinación del Ministerio Público vía email el 2 de septiembre del año en curso y a la Dirección de Planeación el 10 de septiembre, mediante oficio 2014IE11068	OK
	<i>NC.(4) No suministró evidencia de cómo se evalúa la satisfacción del usuario contemplada en el formato 07-RE -09 con el fin de</i>	Obra correo institucional del 12 de julio/14, por medio del cual el Director del Centro imparte directriz a todos los funcionarios para que diligencien el	Parcial

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

mejorar la prestación del servicio.

formato de encuesta código 07-RE-09 a partir de la fecha.

En este sentido, se observan formatos de la encuesta realizada por los funcionarios adscritos a los Supercades de Bosa, 20 de Julio y Suba; sin embargo, en la Sede Central no se está adelantando.

(15) RECOMENDACIONES:

(Aplica para Gestión)

(16) NÚMERO DE OBSERVACIONES:

(Aplica para Auditoría Integral)

(17) FORTALEZAS:

(Aplica para Auditoría Integral)

(18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

(Aplica para Calidad)

(19) NÚMERO DE NO CONFORMIDADES:

(Aplica para Calidad)

(20) CONCLUSIONES:

GESTIÓN: Como resultado de la auditoría integral practicada el 24 de abril del año en curso, se dejaron 5 Observaciones y 4 Oportunidades de mejora, las cuales fueron atendidas con acciones que permiten colegir el cumplimiento de las tareas previstas.

CALIDAD: Se determinaron 4 No conformidades, de las cuales 3 fueron cerradas y una de ellas queda parcialmente cumplida, debido a que en la sede central no se está adelantando la encuesta de satisfacción al usuario, lo cual será objeto de verificación en la próxima auditoría que esta Oficina realice.

**(21) FIRMA:
AUDITOR (ES)**

**(22) APROBO:
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección